

Dará IPN honoris causa a prima de AMLO

El órgano máximo también se lo otorgará al titular del INM, Salomón Céspedes

MARÍA CABADAS

—nacion@eluniversal.com.mx

El Consejo General Consultivo (CGC), órgano máximo de consulta del Instituto Politécnico Nacional (IPN), acordó entregar el doctorado *honoris causa*, al ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, al exgobernador de Puebla y actual titular del Instituto Nacional de Migración (INM), Sergio Salomón Céspedes Peregrina, así como a la prima del expresidente Andrés Manuel López Obrador, Manuela del Carmen Obrador Narváez, exdiputada federal de Morena y hoy en día, delegada de Programas Bienestar en Chiapas.

La aprobación para otorgar esos distintivos fue acordada en la Décima Sesión Ordinaria del pasado 24 de julio de 2025, aunque aún no existe una fecha exacta para realizar la ceremonia.

A Manuela del Carmen se le otorgará la distinción por que gestionó la construcción de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Palenque del IPN, mientras que al exmandatario de Puebla será por resolver la construcción de dos planteles del Politécnico en esa entidad.

Con 55 años de edad, en 2020 la prima de López Obrador impulsó en la Cá-

mara de Diputados la construcción de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, UPIIP. Un año después, en 2021, fue reelecta como legisladora a pesar de que su candidatura fue impugnada por una mujer indígena chol, quien le reclamó que su curul le pertenece a la representación indígena y a los pueblos originarios, mientras que ella es de ascendencia española.

En 2023, el jefe Ejecutivo rechazó las aspiraciones de su prima Manuela para la gubernatura de Chiapas ya que al tener una relación directa con él, consideró que habría nepotismo.

Manuela fue fundadora de Morena y consejera nacional del partido de 2014 a 2018 y en la administración federal ocupó el cargo de jefa del Departamento Administrativo del Programa Fideicomiso Fondo 95, de la Procuraduría Agraria, así como jefa de la oficina de pagos de la SEP.

El acuerdo por el que se expide el Reglamento de Distinciones al Mérito Politécnico del IPN dice que “el grado de doctor *honoris causa* es el reconocimiento a una trayectoria de relevancia pública en el ámbito de la ciencia, la tecnología, la educación, las artes, las letras o la política”. ●

ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL HONORIS CAUSA

“El grado de doctor honoris causa es el reconocimiento a una trayectoria de relevancia pública en el ámbito de (...) la política”



Manuela del Carmen Obrador impulsó la construcción de una Unidad Interdisciplinaria.

ESPECIAL

